

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑÍA  
COINTERDI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 17:00 horas del día jueves 14 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Avenida 10 de Agosto Numero: N-21231 y San Gregorio, se reúnen los socios de la Compañía COINTERDI CIA. LTDA.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el Presidente de la Compañía, esto es el señor Juan Sebastián Artieda Calvache y actúa como secretario el Gerente General, señor Giovanni Rubén Mejía Burbano.

Por secretaria se informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, es decir el ciento por ciento del capital social, indicando además que han sido verificadas en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Siendo así, el presidente propone que de acuerdo con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente se constituye en junta General Universal de Socios para tratar el siguiente asunto:

1. Conocer y aprobar informes de Gerencia, Estados Financieros conformidad con el Art. 118 de la Ley de Compañías, de la Compañía COINTERDI CIA. LTDA. por el año 2018.
2. Resolución sobre el destino de utilidades.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca del asunto propuesto por el Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que es necesario aprobar los balances, cuentas y los Estados de Resultados de la compañía así como el destino de utilidades.

El propone a moción la citada autorización, la misma que es aceptada por los socios, acto seguido el presidente la somete a consideración de la Junta General de los Socios.

**Sobre el punto Uno.-**

La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar de conformidad con el Art. 118 de la Ley de Compañías, las cuentas, Balances y Estados Situación y Resultados de la Compañía COINTERDI CIA. LTDA., por el año 2018.

**Sobre el Punto dos.-**

En cuanto al punto dos del orden a tratar, por cuanto en el ejercicio económico de la referencia NO se generaron utilidades, este punto del orden del día no es considerado.

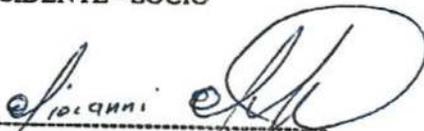
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para elaboración del acta respectiva.

Luego de ello se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación y se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin objeción de ningún tipo.

Siendo las 19:30 se levanta la sesión.



SR. JUAN SEBASTIÁN ARTIEDA CALVACHE  
PRESIDENTE - SOCIO



DR. GIOVANNY RUBÉN MEJÍA BURBANO  
SECRETARIO - SOCIO